

LA PLATA, 29 SEP 2011

VISTO el expediente N° 2914-1674/10, iniciado por DIR. AUD. Y FISC. MED. ESTABL. ASIST, caratulado: "ELEVA PROPUESTA DE INCORPORACION DE MODULOS Y PRESTACIONES AL CONVENIO IOMA-FUNDACION FAVALORO", y

CONSIDERANDO:

Que tratan las presentes actuaciones de la propuesta de incorporación de módulos y prestaciones de alta complejidad en el marco del Convenio vigente entre IOMA y la Fundación Favaloro;

Que a fojas 1, la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médica de Establecimientos Asistenciales estima criteriosa la incorporación de prestaciones teniendo en cuenta, que a la fecha son solicitadas por trámites de excepción y existen pocos centros que la pueden brindar;

Que al respecto, agrega que no se producirá impacto económico, ya que si bien son incorporaciones de prestaciones, el IOMA las está brindando a través de Trámites de Excepción;

Que a fojas 2, obra Acta de Comisión Mixta con fecha 26 de Febrero de 2010, por la que se determina "...conveniente incorporar las prestaciones que se detallan en Anexo I (valoraciones y composición modular), para poder facilitar la accesibilidad de los afiliados a los servicios detallados, ya que para poder recibir dichas prestaciones, los mismos deben iniciar trámites de excepción, lo cual lo hace poco accesible. Además es oportuno destacar que son prácticas de alta complejidad, contando con pocos centros prestadores que las puedan efectuar."

Que a fojas 3/41, se adjuntan Anexo 1 (Listado Valorizado de los Módulos y Prestaciones Complementarias) y Anexo 2 (Listado Valorizado de los Insumos).

Que a fojas 43/45, luce copia del Convenio IOMA – Fundación Favaloro, con fecha 1º de Julio de 1995;

Que a fojas 51 y 54, la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia respectivamente, aconsejan la elaboración de una Adenda al

7432 / 11

convenio mencionado, en el cual se materialice la incorporación de las nuevas prácticas estipulándose las obligaciones y condiciones con relación a su funcionamiento y a la vez determinando el precio vigente de las mismas;

Que a fojas 52, la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, perteneciente a la Contaduría General de la Provincia, informa que ha procedido a realizar una búsqueda en la Base de Datos del Catálogo de Insumos Valorizados prevista en el Decreto N° 1429/91, resultando la misma infructuosa, ello dada la particularidad de las prestaciones en cuestión, recayendo la conveniencia de los valores de los módulos a incorporar bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que promueven la presente propuesta;

Que a fojas 59, la Asesoría General de Gobierno en su nueva intervención no tiene observaciones que formular, razón por la cual opina que puede el Honorable Directorio, autorizar al señor Presidente a suscribir el referido instrumento y posteriormente aprobarlo mediante el dictado de la pertinente resolución art. 7° inc. f) y 8° de la Ley N° 6.982;

Que a fojas 60, la Contaduría General de la Provincia opina en igual sentido al Organismo Asesor;

Que a fojas 62, la Fiscalía de Estado no tiene, desde el punto de la materia de su competencia, objeciones de índole legal que formular, y estima que el Señor Presidente, puede, si lo entiende oportuno y conveniente suscribir el instrumento en cuestión, así como el Honorable Directorio prestarle formal aprobación, mediante el dictado del pertinente acto administrativo. Sin perjuicio de ello, con carácter previo al dictado del aludido acto, deberá justificarse la razonabilidad de los valores a reconocer, consignados en el Anexo 2, elaborándose al efecto un informe que acredite dicha circunstancia (con eventual remisión a los nomencladores aprobados y vigentes, para prestaciones como las aludidas en el convenio), siendo cumplimentado a fojas 66 por la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médica de Establecimientos Asistenciales la cual informa la razonabilidad de los valores a reconocer, y destaca que los mismos se ajustan a montos vigentes en convenio con prestadores de similar complejidad dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultando los mismos razonables y dentro de los rangos que se relacionan a los costos de la salud;

7432 / 11

Que a fojas 64, se adjunta copia de Adenda IOMA – FUNDACION FAVALORO, mediante la cual se acuerda la incorporación de nuevas prácticas al convenio marco vigente, con sus respectivas composiciones modulares y valoraciones, con entrada en vigencia a partir de la aprobación del Honorable Directorio;

Que a fojas 67, interviene la Dirección General de Prestaciones considerando dar curso favorable a lo requerido;

Que a fojas 68, Dirección General de Administración remite las actuaciones a la Dirección de Finanzas a efectos de que sirva tomar el compromiso preventivo por un monto mensual de pesos trescientos cuarenta y dos mil ochocientos (\$342.800) a partir del mes de Mayo, y por un total de pesos dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos (\$2.742.400).

Que a fojas 69, luce el compromiso preventivo, que será atendido con cargo a la partida ENT 200, PRG 1, AES 1, Finalidad 1, Función 1, Principal 3, Subprincipal 4, Par 8, Fuente de Financiamiento 1.2 Departamento contable 18/05/2011 ;

Que a fojas 71/72, la Dirección de Relaciones Jurídicas presta conformidad a la presente propuesta. Asimismo, destaca que deberá agregarse la documentación justificante de la representación y facultades invocadas por la persona que suscribirá el acuerdo en nombre del prestador;

Que el Departamento deja constancia que el Honorable Directorio, en su reunión de fecha 1 de junio de 2011, según consta en Acta N° 22, Resolvió: aprobar la Adenda Modificatoria IOMA – FUNDACION FAVALORO, por la cual las partes acuerdan incorporar nuevas prácticas al convenio marco vigente, con sus respectivas composiciones modulares y valoraciones, conforme lo establecido en los Anexos 1 y 2, que como a Anexo 1 formará parte del acto administrativo a dictarse;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en el art. 7° inc. d, f, g, y conchs. de la Ley N° 6982 (T.O. 1987)

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO
ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

7432 / 11

ARTICULO 1°. Aprobar la Adenda Modificatoria IOMA – FUNDACION FAVALORO, por la cual las partes acuerdan incorporar nuevas prácticas al convenio marco vigente, con sus respectivas composiciones modulares y valoraciones, conforme lo establecido en los Anexos 1 y 2, que como a Anexo 1 formará parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. El gasto demandado será atendido con la siguiente imputación presupuestaria: ENT 200, PRG 1, AES 1, Finalidad 1, Función 1, Principal 3, Subprincipal 4, Par 8, Fuente de Financiamiento 1.2 Departamento contable 18/05/2011.

ARTICULO 3° Registrar. Notificar a la Fundación Favaloro. Comunicar a la Asesoría General de Gobierno, a la Contaduría General de la Provincia y a la Fiscalía de Estado Pasar a las Direcciones Generales y demás Direcciones intervinientes del Instituto para su conocimiento. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

7432/11



Dr. ANTONIO LA SCALEIA
Presidente
I.O.M.A.

ADENDA
IOMA-FUNDACION FAVALORO

Entre el **INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, en adelante "el **IOMA**", representado en este acto por su Presidente Dr Antonio LA SCALEIA, por una parte, con domicilio en calle 46 N° 886 de la ciudad de La Plata, y por la otra, la **(FUNDACIÓN FAVALORO)** representada en este acto por su Presidenta Dra. Liliana E. FAVALORO con domicilio en Av. Belgrano N° 1746/1782 de la ciudad de Autónoma de BUENOS AIRES convienen en celebrar el presente Acta Acuerdo, que sujetan a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan incorporar al convenio vigente, nuevas prácticas, con sus respectivas composiciones modulares y valoraciones, conforme lo establecido en el Anexo 1 y 2 que forman parte integrante de la presente.

CLAUSULA SEGUNDA: Se ratifica expresamente la vigencia del Convenio Marco mencionado en la cláusula primera, y sus Actas Complementarias y/o Modificadorias, en todo cuanto no sea objeto de modificación por la presente.

CLAUSULA TERCERA: La presente Adenda entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorario Directorio del IOMA.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD SE FIRMAN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE LA PLATA, A LOS ...01... DIAS DEL MES DE *junio* DE 2011.


Liliana E. Favalaro


Dr. ANTONIO LA SCALEIA
Presidente
I.O.M.A.

ANEXO 1

INDICE

▪ ARANCELES	4
▪ MÓDULOS CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	7
EMBOIZACIÓN SEPTAL CON ALCOHOL	7
EMBOIZACIÓN VASCULAR POR CATETERISMO	7
EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR CATETERISMO	8
CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR POR CATETERISMO CON DISPOSITIVO OCLUSOR	8
CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE POR CATETERISMO CON DISPOSITIVO OCLUSOR	9
▪ MÓDULOS CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	10
BIOPSIA PLEURAL O PULMONAR	10
BIOPSIA PLEURAL O PULMONAR, O BULLECTOMÍA POR VIDEOTORACOSCOPIA	10
BRONCOSCOPIA RÍGIDA	11
CIRUGÍA TORÁCICA ASISTIDA POR VIDEOSCOPIA GRUPO 1	12
CIRUGÍA TORÁCICA ASISTIDA POR VIDEOSCOPIA GRUPO 2	12
DRENAJE PLEURAL Y/O SELLAMIENTO PLEURAL	13
LOBECTOMÍA PULMONAR POR VIDEOSCOPIA	14
MEDIASTINOSCOPIA	14
MEDIASTINOSTOMÍA O TIMECTOMÍA	15
NEUMONECTOMÍA	15
PLEURONEUMONECTOMÍA	16
RESECCION PARCIAL PARENQUIMATOSA O TUMORECTOMÍA, SEGMENTECTOMÍA, O BULLECTOMÍA POR TORACOTOMÍA CONVENCIONAL	17
VENTANA PLEUROPERICÁRDICA O VENTANA PARIETAL PLEURO CUTÁNEA O MARZUPIALIZACIÓN	17
SIMPATECTOMÍA BILATERAL VIDEOTORACOSCOPIA	18

▪ MÓDULOS ELECTROFISIOLOGÍA	19
ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR POR AISLAMIENTO DE VENAS PULMONARES	19
CARDIOVERSIÓN CON CHOQUE BIFÁSICO	19
▪ MÓDULOS GASTROENTEROLOGÍA	19
ESTUDIO ENDOSCÓPICO DE DOBLE BALÓN	20
▪ MÓDULOS GENERALES	20
TRATAMIENTO PARENTERAL AMBULATORIO ESTANCIA LARGA	20
TRATAMIENTO PARENTERAL AMBULATORIO ESTANCIA CORTA	21
▪ MÓDULOS HEPATOLOGÍA	21
TERMOABLACIÓN A CIELO ABIERTO	21
TERMOABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA BAJO GUÍA ECOGRÁFICA	22
▪ MÓDULOS INTESTINO	22
CIERRE DE ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA SIN LAPAROTOMÍA	23
▪ MÓDULOS NEUMONOLOGÍA	23
ASISTENCIA RESPIRATORIA MECÁNICA NO INVASIVA	23
▪ MÓDULOS TRASPLANTE	24
EVALUACIÓN TRASPLANTE PÁNCREAS AISLADO	24
EVALUACIÓN TRASPLANTE RIÑÓN-PÁNCREAS	26
TRASPLANTE PÁNCREAS AISLADO	28
TRASPLANTE COMBINADO RIÑÓN-PÁNCREAS	31
NEFRECTOMÍA RADICAL ABIERTA	33
▪ INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO	33
▪ CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR LUMBAR	33
MÓDULO DE EVALUACIÓN AMBULATORIA DEL CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR	33
MÓDULO DE TERAPÉUTICA AMBULATORIA NO QUIRÚRGICA DEL CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR	33

[Handwritten signatures and initials]

▪ INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO	
UNIDAD DEL ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (UAC)	35
Módulo AIT	35
Módulo A	36
Módulo B	37
Módulo C	38
Módulo D	39
▪ INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO	40
▪ NEUROCIROUGÍA	40
GRUPO G - CIRUGÍA DE LOS DESEJES DEL RAQUIS	40
GRUPO G 1	40
GRUPO G 2	41
GRUPO G 3	42
▪ INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO	43
▪ CENTRO DE EPILEPSIA	43
MÓDULO I	43
MÓDULO II	44
▪ CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS	
Y PRESTACIONES	45

ARANCELES

Todos los importes que se detallan no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será adicionado en caso de corresponder, según Ley 25.063

CÓDIGO	CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	ARANCELES
M0276	Embolización Septal con Alcohol	8.269,00
M0277	Embolización Vascular por Cateterismo	8.087,00
M0278	Extracción de Cuerpo Extraño por Cateterismo	7.140,00
M0171	Cierre de Comunicación Interventricular por Cateterismo con Dispositivo Ocluser	9.867,00
M0172	Cierre de Foramen Oval Permeable por Cateterismo con Dispositivo Ocluser	8.416,00
80A150	IVUS (Ecografía Intraluminal)	2.210,00
CÓDIGO	CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	ARANCELES
M0134	Biopsia Pleural o Pulmonar	4.200,00
M0145	Biopsia Pleural o Pulmonar, o Bullectomía por Videotoracoscopia	4.000,00
M0143	Broncoscopia Rígida	1.656,00
M0206	Cirugía Torácica Asistida por Videoscopia Grupo 1	23.449,00
M0207	Cirugía Torácica Asistida por Videoscopia Grupo 2	14.247,00
M0137	Drenaje Pleural y/o Sellamiento pleural	4.775,00
M0280	Lobectomía Pulmonar por Videoscopia	18.400,00
M0135	Mediastinoscopia	4.189,00
M0136	Mediastinostomía o Timectomía	10.915,00
M0132	Neumonectomía	17.250,00
M0139	Pleuroneumonectomía	18.400,00
M0144	Resección Parcial Parenquimatosa o Tumorectomía, Segmentectomía, ó Bullectomía por Toracotomía Convencional	11.643,00
M0147	Ventana Pleuropericárdica, Ventana Parietal Pleurocutánea o Marzupialización	9.207,00
M0281	Simpatectomía Bilateral Videotoracoscópica	6.047,00
CÓDIGO	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, VASCULAR Y PULMONAR	ARANCELES
78A462	Medidor de flujo doppler intraoperatorio	300,00
CÓDIGO	ELECTROFISIOLOGÍA	ARANCELES
M0174	Ablación de Fibrilación Auricular por Aislamiento de Venas Pulmonares	9.991,00
M0198	Cardioversión con choque bifásico	1.380,00
CÓDIGO	GASTROENTEROLOGÍA	ARANCELES

M0221	Estudio Endoscópico de Doble Balón	8.625,00
CÓDIGO	GENERALES	ARANCELES
M0222	Tratamiento Parenteral Ambulatorio Estancia Larga	345,00
M0230	Tratamiento Parenteral Ambulatorio Estancia Corta	230,00
CÓDIGO	HEPATOLOGÍA	ARANCELES
M0214	Termoablación a cielo abierto	21.529,00
M0215	Termoablación por Radiofrecuencia bajo guía ecográfica	4.600,00
CÓDIGO	INTESTINO	ARANCELES
M0211	Cierre de Ileostomía o Colostomía (Sin Laparotomía)	5.000,00
CÓDIGO	NEUMONOLOGÍA	ARANCELES
M0112	Asistencia Respiratoria Mecánica No Invasiva	245,00
CÓDIGO	TRASPLANTES	ARANCELES
M0224	Evaluación Trasplante Páncreas Aislado	7.100,00
M0225	Evaluación Trasplante Riñón Páncreas	7.100,00
M0226	Trasplante Pancreas Aislado	105.000,00
M0227	Trasplante Combinado Riñón Pancreas	105.000,00
M0196	Nefrectomía Radical Abierta	8.004,00
CÓDIGO	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR LUMBAR	ARANCELES
M0340	Módulo de Evaluación Ambulatoria del Centro de Columna y Dolor	550,00
M0394	Módulo de Terapéutica no quirúrgica Ambulatoria del Centro de Columna y Dolor	550,00
CÓDIGOS	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO UNIDAD ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	ARANCELES
	Módulo AIT (Accidente Isquémico Transitorio)	4.592,00
	Módulo A: Paciente con Ictus isquémico o hemorrágico en evolución que no tenga criterios para fibrinólisis sistémica o intra arterial.	9.864,00
	Módulo B: ACV isquémico con menos de tres horas de evolución, que cumpla los criterios de fibrinólisis intravenosa.	18.542,00
	Módulo C: ACV isquémico entre 3 y seis horas de evolución con criterios de fibrinólisis intra arterial	25.042,00
	Módulo D: Prórroga diaria de internación en UAC (adicional)	748,00
CÓDIGOS	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO	ARANCELES

Handwritten signatures and initials:
 (Large signature)
 (Large signature)
 LF

NEUROCIRUGÍA		
	Grupo G - Cirugía de los Desejes del Raquis	
M0356	Grupo G 1	19.809,00
M0357	Grupo G 2	24.612,00
M0358	Grupo G 3	26.820,00
CÓDIGOS	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO CENTRO DE EPILEPSIA	ARANCELES
M0397	Módulo I: internación de los días 1 a 3	7.000,00
M0398	Módulo II: internación días 4 y 5, por día	2.250,00
CÓDIGOS	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO MEDICINA DEL SUEÑO	ARANCELES
99A440	Polisomnografía Diurna con Oximetría	633,00
99A441	Polisomnografía Nocturna con Oximetría y CPAP/ BI PAP	1.139,00
99A442	PSG domiciliaria con técnico	1.035,00
99A443	PSG Noche partida (Split Nigth)	1.035,00
99A444	PSG en UTI	1.380,00
99A445	Video polisomnografía (Epi-Parasomnias)	1.265,00
99A446	Holter polisomnográfico de 16 canales	886,00
99A447	Holter cardiorrespiratorio para screening apneas	460,00
99A448	Actigrafía	443,00
99A449	EEG prolongado de sueño (2 hs)	253,00
99A450	Test de Latencias Múltiples del Sueño (TLMS)	408,00
99A451	Evaluación pautada del insomnio (EPI)	403,00
99A452	Módulo de tratamiento cognitivo conductual del insomnio crónico	460,00
CÓDIGO	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO NEUROLOGÍA	ARANCELES
99A472	Punción lumbar diagnóstica ambulatoria	92,00
99A473	Reeducación Postural (por sesión kinésica)	76,00
CÓDIGO	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO NEUROPSICOLOGÍA	ARANCELES
99A431	Evaluación de la deglución	278,00
99A432	Rehabilitación de la deglución (por sesión)	76,00
CÓDIGO	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN FAVALORO OTONEUROLOGÍA	ARANCELES
99A474	Videonistagmografía vestibular computarizada	828,000
99A475	Videonistagmografía computarizada con test calórico	989,00

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 LF

MÓDULOS CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

EMBOLIZACIÓN SEPTAL CON ALCOHOL

Comprende la realización de embolización septal con alcohol.

Incluye

Internación hasta un máximo de dos (2) días clínico – cardiológico - quirúrgico general, en habitación compartida de a dos, con baño privado, se excluyen Unidades Especiales (UTI - UCO). Honorarios del equipo médico y técnico interviniente, asignado por la Fundación Favaloro. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados durante la práctica y la internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos.

Excluye

Prótesis endovasculares (stents). Sistema de protección distal (Percusurge o EPI Filterwire). Dispositivos para cierre de sitios de punción (Perclose).

EMBOLIZACIÓN VASCULAR POR CATETERISMO

Comprende la embolización vascular por cateterismo.

Incluye

Internación hasta un máximo de dos (2) días clínico – cardiológico - quirúrgico general, en habitación compartida de a dos, con baño privado, se excluyen Unidades Especiales (UTI - UCO). Honorarios del equipo médico y técnico interviniente, asignado por la Fundación Favaloro. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados durante la práctica y la internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos.

Excluye

Prótesis endovasculares (stents). Sistema de protección distal (Percusurge o EPI Filterwire). Dispositivos para cierre de sitios de punción (Perclose).

EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR CATETERISMO

Comprende la extracción de cuerpos extraños por cateterismo.

Incluye

Internación hasta un máximo de dos (2) días clínico - cardiológico - quirúrgico general, en habitación compartida de a dos, con baño privado, se excluyen Unidades Especiales (UTI - UCO). Honorarios del equipo médico y técnico interviniente, asignado por la Fundación Favaloro. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados durante la práctica y la internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos.

Excluye

Prótesis endovasculares (stents). Sistema de protección distal (guardwire o filterwire o spider, etc). Dispositivos para cierre de sitio de punción (Perclose, angioseal, etc).

CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR POR CATETERISMO CON DISPOSITIVO OCLUSOR

Comprende la realización de cierre de comunicación interventricular con dispositivo ocluser.

Incluye

Honorarios del equipo médico y técnico asignado por la Fundación Favaloro interviniente en el procedimiento y durante la internación, pertenecientes al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.

[Handwritten signatures and initials]

Internación hasta un máximo de tres (3) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: Hasta un máximo de un (1) día en Sectores de alta complejidad y hasta dos (2) días en Cuidados Intensivos Telemétricos o Piso de internación Clínico, en este último caso en habitación compartida con baño privado. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica e internación. Excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco Doppler transesofágico intraoperatorio.

Excluye

Dispositivos oclusores y anexos al mismo.

CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE POR CATETERISMO CON DISPOSITIVO OCLUSOR

Comprende la realización de cierre de foramen oval permeable con dispositivo oclusor.

Incluye

Honorarios del equipo médico y técnico asignado por la Fundación Favaloro interviniente en el procedimiento y durante la internación, pertenecientes al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica.

Internación hasta un máximo de tres (3) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: Hasta un máximo de un (1) día en Sectores de alta complejidad y hasta dos (2) días en Cuidados Intensivos Telemétricos o Piso de internación Clínico, en este último caso en habitación compartida con baño privado. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica e internación. Excepto los excluidos.





Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco Doppler transesofágico intraoperatorio.

Excluye

Dispositivos oclusores y anexos al mismo.

MÓDULOS CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

BIOPSIA PLEURAL O PULMONAR

Este módulo comprende las biopsias citadas por toracotomía mínima o convencional, con o sin resección costal, mediante cirugía videoasistida.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de un (1) día en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de cuatro (4) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/ o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

BIOPSIA PLEURAL O PULMONAR, O BULLECTOMÍA POR VIDEOTORACOSCOPIA

Este módulo comprende las biopsias o cirugías citadas por videotoracoscopía.

[Handwritten signature]

LF

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de un (1) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de cuatro (4) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/ o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

BRONCOSCOPIA RÍGIDA

Este módulo comprende las siguientes aplicaciones: Biopsia endobronquial o transbronquial. Extracción de cuerpos extraños. Dilatación o reperfmeabilización de la vía aérea. Manejo de la hemoptisis severa.

Incluye

Internación hasta un máximo de un (1) día en sector de Cuidados Intensivos Telemétricos o internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Estudios complementarios nombrados necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación relacionados con la patología. Excepto los excluidos.

[Handwritten signatures and initials]

CIRUGÍA TORÁCICA ASISTIDA POR VIDEOSCOPIA GRUPO 1

Este módulo comprende la operación sobre el mediastino, segmentectomía, decorticación pleuropulmonar, drenaje pleural, pleurodesis, cierre de fístula broncopulmonar, resección pulmonar atípica.

Incluye

Internación hasta un máximo de siete (7) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente, distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad y hasta un máximo de cinco (5) días en Cuidados Intensivos Telemétricos o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentación. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y materiales descartables utilizados durante la cirugía e internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos. Hasta 6 (seis) suturas mecánicas. 1 (una) engrapadora.

CIRUGÍA TORÁCICA ASISTIDA POR VIDEOSCOPIA GRUPO 2

Este módulo comprende la ventana pleuropericárdica y la ligadura del conducto torácico.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente, distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de un (1) día en Sectores de alta complejidad y hasta un máximo de cuatro (4) días en Cuidados Intensivos Telemétricos o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de dos, con





baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el

módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y materiales descartables utilizados durante la cirugía e internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos. Hasta 2 (dos) suturas mecánicas. 1 (una) engrapadora.

DRENAJE PLEURAL Y/O SELLAMIENTO PLEURAL

Este módulo comprende las cirugías citadas de drenaje pleural y/o sellamiento pleural bajo anestesia general e intubación bronquial selectiva, asistidos por tecnología videoscópica.

Incluye

Internación hasta un máximo de tres (3) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de uno (1) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de dos (2) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación.



Excepto los excluidos.

LOBECTOMÍA PULMONAR POR VIDEOSCOPIA

Este módulo comprende la lobectomía por videoscopia

Incluye

Internación hasta un máximo de seis (6) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente, distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de un (1) día en Sectores de alta complejidad y hasta un máximo de cinco (5) días en Cuidados Intensivos Telemétricos o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favalaro, interviniente en la cirugía y durante la internación perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y materiales descartables utilizados durante la cirugía e internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos.

MEDIASTINOSCOPIA

Este módulo comprende las siguientes prácticas: Mediastinoscopia, Mediastinoscopia extendida y/o Mediastinotomía anterior u Operación de Chamberlain, se procede a realizar la observación sistemática de estructuras mediastinales asistida por tecnología videoscópica.

Incluye

Internación de un (1) día en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente : un (1) día en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, ó (1) día en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con

[Handwritten signatures and initials]

baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

MEDIASTINOSTOMÍA O TIMECTOMÍA

Este módulo comprende las cirugías citadas.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de tres (3) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/ o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

NEUMONECTOMÍA

Este módulo comprende la cirugía citada con o sin resección parietal o pleurectomía.



Incluye

Internación hasta un máximo de siete (7) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de cinco (5) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

PLEURONEUMONECTOMÍA

Este módulo comprende la cirugía citada.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de tres (3) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por

la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados

complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre si. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

RESECCIÓN PARCIAL PARIETAL PLEUROQUIMATOSA O TUMORECTOMÍA, SEGMENTECTOMÍA, O BULLECTOMÍA POR TORACOTOMÍA CONVENCIONAL

Este módulo comprende las cirugías citadas con o sin resección parietal o pleurectomía.

Incluye

Internación hasta un máximo de siete (7) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de cinco (5) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/ o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre si. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

VENTANA PLEUROPERICÁRDICA VENTANA PARIETAL PLEURO CUTÁNEA O MARZUPIALIZACIÓN

Este módulo comprende la cirugía citada.





Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con Soporte de Funciones Vitales, y hasta un máximo de tres (3) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

SIMPATECTOMÍA BILATERAL VIDEOTORACOSCOPIA

Este módulo comprende la simpatectomía bilateral videotoracoscópica.

Incluye

Internación hasta un máximo de dos (2) días en Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

Agui
Oly
LF

MÓDULOS ELECTROFISIOLOGÍA

ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR POR AISLAMIENTO DE VENAS PULMONARES

Práctica indicada en la siguiente patología: Fibrilación auricular.

Incluye

Internación hasta un máximo de un (1) día de internación en Cuidados Intensivos Telemétricos en habitación compartida con baño privado. Honorarios del equipo médico y técnico interviniente, asignado por la Fundación Favaloro. Gastos quirúrgicos y radiológicos, inherentes a la práctica. Estudio electrofisiológico previo y post-ablación inmediato. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo.

Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados durante la práctica y en la internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos. Eco doppler cardíaco color.

Excluye

Catéter Lazo. Cirugía de las arritmias.

CARDIOVERSIÓN CON CHOQUE BIFÁSICO

Comprende la internación en Área de Cuidados Telemétricos (Incluye monitoreo permanente de funciones cardíacas por el método de transmisión inalámbrica a una central de control) para realizar cardioversión con choque bifásico.

Incluye

Internación en habitación compartida de a dos con baño privado. Honorarios profesionales y técnicos. Exámenes complementarios nombrados necesarios. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20.

MÓDULOS GASTROENTEROLOGÍA

En pacientes pediátricos se adicionará un 18 %.

ESTUDIO ENDOSCÓPICO DE DOBLE BALÓN

El estudio comprende la visualización del intestino delgado en toda su extensión, por medio de un enteroscopia.

Incluye

Internación: Hasta un (1) día de internación en habitación compartida con baño individual, se excluyen Unidades Especiales (UTI - UCO). Honorarios del equipo médico y técnico asignado por la Fundación Favaloro interviniente en el procedimiento. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Gastos quirúrgicos y radiológicos inherentes a la práctica. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y materiales descartables utilizados en la práctica. Excepto los excluidos.

MÓDULOS GENERALES

TRATAMIENTO PARENTERAL AMBULATORIO ESTANCIA LARGA


Comprende la administración de tratamientos parenterales en su modalidad ambulatoria.

Incluye

Permanencia institucional en su modalidad ambulatoria hasta un máximo de seis (6) horas. Colocación y material de vías periféricas. Honorarios del equipo profesional y/o técnico, asignado por la Fundación Favaloro. Estudios complementarios nombrados necesarios durante la terapéutica comprendida en el módulo.

Excluye

Colocación y material descartable de vías de infusión por catéteres centrales, tunelizados semi-implantables, implantables subcutáneos, etc. Medicación a


infundir (ver normas complementarias).

TRATAMIENTO PARENTERAL AMBULATORIO ESTANCIA CORTA

Comprende la administración de tratamientos parenterales en su modalidad ambulatoria.

Incluye

Permanencia institucional en su modalidad ambulatoria hasta un máximo de tres (3) horas. Colocación y material de vías periféricas. Honorarios del equipo profesional y/o técnico, asignado por la Fundación Favaloro. Estudios complementarios nombrados necesarios durante la terapéutica comprendida en el módulo.

Excluye

Colocación y material descartable de vías de infusión por catéteres centrales, tunelizados semiimplantables, implantables subcutáneos, etc. Medicina transfusional. Medicación a infundir (ver normas complementarias).

MÓDULOS HEPATOLOGÍA

TERMOABLACIÓN A CIELO ABIERTO

Incluye

Internación hasta un máximo de ocho (8) días en el sector que corresponda según la evolución del

estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en sectores de alta complejidad y hasta un máximo de seis (6) días en Cuidados Intensivos Telemétricos y/o Piso Clínico, en habitación compartida de a dos con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico, asignado por la Fundación Favaloro interviniente en la cirugía y durante la internación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación comprendida en el módulo y relacionados con el procedimiento quirúrgico.



I.F.

Medicina transfusional módulos M1, M3, M16, M20 y hasta un total de cinco (5) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o combinados entre sí. Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica y en la internación. Excepto los excluidos. Ecografía intra-operatoria y post-operatoria. Eco Doppler hepático. Estudios anatomopatológicos por congelación. Intervenciones quirúrgicas vinculadas con complicaciones de la cirugía durante la vigencia del módulo.

Excluye

Aguja de termo ablación y equipo de radiofrecuencia.

TERMOABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA BAJO GUÍA ECOGRÁFICA

Este módulo de termoablación por radiofrecuencia bajo guía ecografica comprende la necrosis por coagulación por emisión de radiofrecuencia de nódulos correspondientes a metástasis o primarios hepáticos.

Incluye

Internación hasta un máximo de (2) días en Piso Clínico, en habitación compartida de a dos con baño privado. De acuerdo a obra social. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico, asignado por la Fundación Favaloro interviniente en el procedimiento y durante la internación. Estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación comprendida en el módulo y relacionados con el procedimiento. (Hemograma, coagulograma, ionograma, hepatograma, glucemia, uremia, creatinina). Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica y en la internación. Excepto los excluidos. Ecografía intra-operatoria y post-operatoria con doppler hepático. Intervenciones quirúrgicas vinculadas con complicaciones de la cirugía durante la vigencia del módulo.

Excluye

Aguja y equipo de radiofrecuencia.

MÓDULO 15: INTESTINO



LF

CIERRE DE ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA SIN LAPAROTOMÍA

Este módulo comprende la realización del cierre de una ileostomía o colostomía, sin laparotomía o simple.

Incluye

Internación hasta un máximo de 10 (diez) días en el sector que corresponda según el estado hemodinámico del paciente distribuidos de la siguiente forma: Hasta un máximo de un (1) día en Sector de Alta Complejidad y hasta un máximo de cuatro (4) días en piso de Internación Clínico, en habitación compartida de a dos con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro interviniente en la cirugía y durante la internación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora. Estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación comprendida en el módulo y relacionados con el procedimiento quirúrgico. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica y en la internación comprendida en el módulo. Excepto los excluidos Intervenciones quirúrgicas vinculadas con complicaciones del procedimiento durante la vigencia del módulo.

MÓDULOS NEUMONOLOGÍA

ASISTENCIA RESPIRATORIA MECÁNICA NO INVASIVA

Práctica realizada en las diferentes áreas de la institución a pacientes con compromiso respiratorio durante la internación. Insuficiencia Respiratoria Crónica (Ej.: EPOC, Fibrosis Quística, Pre Tx Pulmonar, Post Tx. Pulmonar, Trastornos Neuromusculares. Insuficiencia Respiratoria Aguda Ej.: Ptes con IRA que requieren soporte no invasivo, Hipoxemia, Hiperapnea, Falla de músculo Ventilatorio Mediante esta prestación: disminuye la morbilidad y mortalidad; se acortan los períodos de estancia de pacientes en áreas de alta complejidad; permite la progresiva salida de pacientes invasivos de asistencia respiratoria; disminuye las complicaciones en pacientes que previamente estuvieron intubados.

Incluye

Sesiones diurnas y nocturnas de asistencia respiratoria mecánica no invasiva. Honorarios profesionales y técnicos. Medicamentos y material descartable utilizados en la práctica. Equipo de asistencia respiratoria mecánica no invasiva. Generador a un nivel de presión (CPAP). Generador a dos niveles de presión (BIPAP). Provisión de oxígeno. Interfaces.

Excluye

Pensión, que se facturará de acuerdo a los valores modulares convenidos o presupuestados según área de internación. Oximetrías de pulso nocturnas con registro continuo. Toda práctica, medicamento y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

MÓDULOS TRASPLANTE

EVALUACIÓN TRASPLANTE PÁNCREAS AISLADO

Este módulo comprende la internación para la realización de los estudios necesarios para decidir la indicación de un trasplante de páncreas aislado.

Incluye

Internación hasta de un máximo de tres (3) días en piso de Internación Clínico, en habitación compartida de dos con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro. Medicamentos y descartables utilizados durante la internación comprendida en el módulo, excepto los excluidos. Estudios de laboratorio complementarios: medio interno, química, perfil lipídico, perfil hormonal, bacteriología y virología, Proteinuria de 24 horas, Clearance de Creatinina, Hemoglobina, Glucosilada (HbA1C) y dosaje de Péptido C. Estudios hematológicos: Tiempo de protrombina, Recuento de plaquetas tiempo parcial de Tromboplastina, Fibrinógeno, Actividad de Antitrombina III, Proteína C Reactiva, Factor V de Leiden, Factor VII, Factor VIII, Factor IX, Anticuerpo Anticardiolipina, Anticuerpo Antifosfolipídico, Tiempo de Trombina. Serologías Módulo M13. Cross Match y anticuerpos contra panel (Nota 21-02-03). HLA por biología molecular. (Nota 21-02-01 + 21-02-06). Anticuerpos contra



Insulina y/o contra islotes. Marcadores Tumorales. (CEA, CA 19-9). Interconsultas y Estudios diagnósticos complementarios para la evaluación de pre - Trasplante. Intercosultas. Evaluación del paciente por el equipo de Nefrología. Evaluación por el equipo Quirúrgico, Evaluación por el servicio de asistencia social y entrevista con la coordinadora de trasplante. Test de calidad de vida. Consulta con Ginecología (Pap, Colposcopia, Eco ginecológica, Mamografía) obligatorio pero fuera del módulo, a realizar por su Ginecólogo de Cabecera. Consulta Urológica. Evaluación por el servicio de Infectología. Evaluación por Psicopatología y Psiquiatría. Evaluación por Neumonología y Estudio Funcional Respiratorio. Consulta y Evaluación Odontológica

Consulta Cardiovascular

Test estándar con medición de la presión ortostática. Electrocardiograma. Rx Tórax. Ecocardiograma bidimensional. Eco stress con thalium o Dobutamina. Gases arteriales. Ecografía Doppler: Carotideo, Renal, Aorta y Vasos Iliacos. Videoendoscopia digestiva baja en mayores de 45 años con antecedentes. Seriada Esofagogastroduodenal. Cistouretrografía. Ecografía renal bilateral, vesical con evaluación de residuo post-miccional y prostática. Ecografía Abdominal con doppler color. Electromiograma de 4 miembros. Medicina transfusional módulos M 3, M13, M 25 (Grupo ABO y factor RH).

Excluye

Estudios hemodinámicos. Monitoreo de la presión arterial con Holter 24 horas. Angiografía con fluoresceína, fotografías del fondo de ojo y retina fuera del módulo y según indicación. Resonancia Magnética Nuclear. Estudios sexológicos del donante. Cualquier tipo de práctica quirúrgica. Biopsia renal. Swang Ganz. Tratamientos derivados de interconsultas a otras especialidades médicas.

Prestaciones de seguimiento

Tratamientos médicos o quirúrgicos relacionados con su enfermedad de base o intercurencia necesario durante la evaluación. Manometría vesical. Manometría gástrica. Evaluación de la función eréctil. Estudios de conducción nerviosa. Evaluación Ginecológica. Ca 125 (antígeno ovárico). PSA (antígeno prostático)



LF

NORMAS COMPLEMENTARIAS

En caso que el paciente evaluado ingresara en lista de trasplante continuará en seguimiento clínico hasta el trasplante, quedando autorizadas las siguientes prestaciones

PRESTACIONES DE SEGUIMIENTO A REALIZAR LUEGO DEL ALTA DE LA EVALUACIÓN Y SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA E INMUNOLÓGICA EXCLUIDAS DEL MÓDULO DE EVALUACIÓN

Consulta médica. Consulta nutricional. Laboratorio general y bacteriológico. Cross Match contra panel por técnica de microtoxicidad. Determinación de especificidad de Anticuerpos anti HLA por método Luminex. Detección de anticuerpos específicos contra donante

EVALUACIÓN TRASPLANTE RÍÑÓN-PÁNCREAS

Este módulo comprende la internación para la realización de los estudios necesarios para decidir la indicación de un trasplante combinado de Riñón-Páncreas.

Incluye

Internación hasta de un máximo de tres (3) días en piso de Internación Clínico, en habitación compartida de a dos con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro. Medicamentos y descartables utilizados durante la internación comprendida en el módulo, excepto los excluidos. Estudios de laboratorio complementarios: medio interno, química, perfil lipídico, perfil hormonal, bacteriología y virología, Proteinuria de 24 horas, Clearance de Creatinina, Hemoglobina, Glucosilada (HbA1C) y dosaje de Péptido C. Estudios hematológicos: Tiempo de protrombina, Recuento de plaquetas tiempo parcial de Tromboplastina, Fibrinógeno, Actividad de Antitrombina III, Proteína C Reactiva, Factor V de Leiden, Factor VII, Factor VIII, Factor IX, Anticuerpo Anticardiolipina, Anticuerpo Antifosfolípido, Tiempo de Trombina. Serologías Módulo M13. Cross Match y anticuerpos contra panel (Nota 21-02-03). HLA por biología molecular. (Nota 21-02-01 + 21-02-06).



L.F.

Anticuerpos contra Insulina y/o contra islotes. Marcadores Tumorales. (CEA, CA 19-9).

Interconsultas y Estudios diagnósticos complementarios para la evaluación de pre - Trasplante. Interconsultas. Evaluación del paciente por el equipo de Nefrología. Evaluación por el equipo Quirúrgico, Evaluación por el servicio de asistencia social y entrevista con la coordinadora de trasplante. Test de calidad de vida. Consulta con Ginecología (Pap, Colposcopia, Eco ginecológica, Mamografía) obligatorio pero fuera del módulo, a realizar por su Ginecólogo de Cabecera. Consulta Urológica. Evaluación por el servicio de Infectología. Evaluación por Psicopatología y Psiquiatría. Evaluación por Neumonología y estudio funcional respiratorio. Consulta y evaluación Odontológica.

Consulta Cardiovascular

Test estándar con medición de la presión ortostática. Electrocardiograma. Rx Tórax. Ecocardiograma bidimensional. Eco stress con thalium o Dobutamina. Gases arteriales. Ecografía Doppler: Carotideo, Renal, Aorta y Vasos Iliacos. Diálisis: dos (2) sesiones. Seriada Esofagoduodenal. Fibroendoscopia digestiva baja en mayores de 45 años con antecedentes. Ecografía renal bilateral, vesical con evaluación de residuo post-miccional y Prostática. Cistouretrografía. Ecografía Abdominal con doppler color. Electromiograma de 4 miembros. Medicina transfusional: módulos M 3, M13, M 20 (Grupo ABO y factor RH).

Excluye

Estudios hemodinámicos. Monitoreo de la presión arterial con Holter 24 horas. Angiografía con fluoresceína, fotografías del fondo de ojo y retina fuera del módulo y según indicación. Resonancia Magnética Nuclear. Cualquier tipo de práctica quirúrgica. Biopsia renal. Swang Ganz. Tratamientos derivados de interconsultas a otras especialidades médicas.. Prestaciones de seguimiento. Tratamientos médicos o quirúrgicos relacionados con su enfermedad de base o intercurencia necesario durante la evaluación. Manometria vesical. Manometria



Gastrica. Evaluación de la función eréctil. Estudios de conducción nerviosa. Evaluación Ginecológica. Ca 125 (antígeno ovárico). PSA (antígeno prostático).

PROLONGACIÓN DE LA INTERNACIÓN O NECESIDAD DE INTERNACIÓN EN ÁREAS CRÍTICAS

En caso de prolongarse ésta, o si el estado clínico del paciente requiere internación en un sector distinto al piso de Internación Clínico donde se realiza la evaluación, se facturará cada día al valor módulo "Día de Internación" que corresponda, como así también todo tipo de práctica que se produjera fuera del mismo.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

En caso que el paciente evaluado ingresara en lista de trasplante continuará en seguimiento clínico hasta el trasplante, quedando autorizadas las siguientes prestaciones

PRESTACIONES DE SEGUIMIENTO A REALIZAR LUEGO DEL ALTA DE LA EVALUACIÓN Y SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA E INMUNOLÓGICA EXCLUIDAS DEL MÓDULO DE EVALUACIÓN

Consulta médica. Laboratorio general y bacteriológico. Cross Match contra panel por técnica de microtoxicidad. Determinación de especificidad de Anticuerpos anti HLA por método Luminex. Detección de anticuerpos específicos contra donante.

TRASPLANTE PÁNCREAS AISLADO

Este módulo comprende la realización de trasplante de Páncreas Aislado en pacientes diabéticos Tipo I o II sin Insuficiencia Renal Crónica Terminal o en aquellos pacientes con trasplante de Riñón Previo.

Incluye

Internación hasta un máximo de veintitrés (23) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con soporte de funciones vitales y hasta un máximo de veintiuno (21) días en Piso de Internación



CE

Clínico, en este último caso en habitación compartida, con baño privado o aislado si la clínica del paciente lo requiriera. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico, de anestesia y técnico, asignado por la Fundación Favaloro, intervinientes en la cirugía de ablación, trasplante y durante la internación. Gastos quirúrgicos, incluyendo los correspondientes a la ablación del órgano del donante cadavérico y el trasplante. Estudios complementarios necesarios, relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. (Estudios de laboratorio complementarios). Las consultas médicas por consultorios externos que sean necesarias luego de la externación, si ésta se produce antes de la finalización del período del módulo y hasta cumplirse veintitrés (23) días de realizado el trasplante. No incluye estudios complementarios. Estudios hematológicos, medio interno, química, bacteriología y virología. Excepto los excluidos. Laboratorio central: PCR cuantitativa en sangre para Citomegalovirus, Detección de toxina de Clostridium difficile (Toxina). Una (1) Biopsia bajo guía ecográfica y su estudio anatomopatológico: Evaluación de Rechazo y función del Injerto más detección de antígenos virales en tejido por inmunohistoquímica para: citomegalovirus y BK virus. Determinación por inmunohistoquímica en biopsia de C4D. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación, excepto los excluidos. Una reexploración quirúrgica por complicaciones propias de la cirugía original, ocurridas dentro del período del módulo estar comprendidas en el valor del mismo. Medicina transfusional módulos M3, M20 y hasta un total de quince (15) en los siguientes módulos M6, M7, M8, M9 en forma independiente o combinados entre sí. (la reposición de la sangre quedará a cargo del paciente). CROSS-MATCH PANEL para células T por CDC y CROSS-MATCH PANEL para células B por detección de anticuerpos específicos contra donante, solo en caso de incompatibilidad. Dosaje de drogas inmunosupresoras. FK más 3 dosajes de Micofenolato o Rapamicina. Swang ganz en pacientes de alto riesgo cardiovascular. Drogas: Acetilcisteína, Valganciclovir, Albúmina Humana, Fluconazol, Rapamicina, Micofenolato, Viaspan (solución de preservación de los órganos). Tacrolimus, Insulina, Heparina, Antibióticos. Una (1) única repetición de serologías, módulo M3 al momento de admisión para el Trasplante. Tomografía



LF

completa de abdomen. Ecografía abdominal con doppler de los órganos trasplantado.

Excluye

Traslado del órgano: el valor del presente módulo Incluye el operativo de ablación dentro del área metropolitana (Capital Federal y Conurbano Bonaerense) Para operativos realizados fuera de esta área, se adicionará el presupuesto de transporte aéreo y/o terrestre que corresponda. Asimismo, la Entidad se compromete a hacerse cargo de los gastos de traslado por operativos frustrados, debidamente justificados. Según Decreto Provincial N° 24193 Art.16, se excluye el o los valores de adjudicación por la procuración de cada órgano, ya que especifica que dichos gastos estarán a cargo de las entidades encargadas de la cobertura social o sanitaria del receptor, o de éste cuando no la tuviera. Módulos de medicina transfusional (M2 a M20), excepto los incluidos. Evaluación Pre-Trasplante Timoglobulina. Estudios serológicos y de Histocompatibilidad del donante. Cirugías no relacionadas con el trasplante de Riñón-Páncreas. Reexploraciones quirúrgicas no incluidas. Prácticas y medicamentos en atención ambulatoria. Prótesis, mallas y/o materiales implantables. Fibra óptica para la medición de PIC y alquiler de equipo para monitoreo. Resonancia Magnética. RIS (Rapad Infusión System o Cell Saver). Simulet, Pentaglobulin, Timoglobulina. Listado de medicamentos excluidos de todos los módulos que no se encuentren incluidos.

RETRASPLANTE

Si fuera necesario dentro de los primeros cuarenta y cinco (45) días se facturará por valor del cincuenta (50%) por ciento del módulo. Superado este tiempo se facturará un nuevo módulo.



CF

TRASPLANTE COMBINADO RIÑÓN-PÁNCREAS

Este módulo comprende la realización de trasplante de Riñón-Páncreas en pacientes diabéticos Tipo I o II con Insuficiencia Renal Crónica Terminal ya sea en diálisis o por ingresar a la misma.

Incluye

Internación hasta un máximo de veintitrés (23) días en el sector que corresponda según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente forma: hasta un máximo de dos (2) días en Sectores de alta complejidad con soporte de funciones vitales y hasta un máximo de veintiuno (21) días en Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida, con baño privado o aislado si la clínica del paciente lo requiriera. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico, de anestesia y técnico, asignado por la Fundación Favaloro, intervinientes en la cirugía de ablación, trasplante y durante la internación. Gastos quirúrgicos, incluyendo los correspondientes a la ablación del órgano del donante cadavérico y el trasplante. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación, excepto los excluidos. Las consultas médicas por consultorios externos que sean necesarias luego de la externación, si ésta se produce antes de la finalización del período del módulo y hasta cumplirse veintitrés (23) días de realizado el trasplante. No incluye estudios complementarios. Estudios complementarios necesarios, relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. (Estudios de laboratorio complementarios). Estudios hematológicos, medio interno, química, bacteriología y virología. Excepto los excluidos. Laboratorio central: PCR cuantitativa en sangre para Citomegalovirus, Detección de toxina de Clostridium difficile (Toxina). La realización de una Biopsia bajo guía ecográfica y su estudio anatomopatológico: Evaluación de Rechazo y función del Injerto más detección de antígenos virales en tejido por inmunohistoquímica para: citomegalovirus y BK virus. Determinación por inmunohistoquímica en biopsia de C4D. Una (1) reexploración quirúrgica por complicaciones propias de la cirugía original, ocurridas dentro del período del módulo están comprendidas en el valor del mismo. Medicina transfusional módulos: M3, M20 y hasta un total de quince (15) de los siguientes módulos M6, M7, M8, M9, en forma independiente o



LF

combinados entre sí. (la reposición de la sangre quedará a cargo del paciente). Una única repetición de serología, módulo M13 al momento de la admisión para el trasplante. Dosaje de drogas inmunosupresoras (FK) más 3 niveles de Rapamicina o Micofenolato. Swang ganz en pacientes de alto riesgo. Drogas: Acetilcisteína, Valganciclovir, Albúmina Humana, Fluconazol, Rapamicina, Micofenolato, Viaspan (solución de preservación de los órganos). Tacrolimus, Insulina, Heparina, Antibióticos. CROSS-MATCH PANEL para células T por CDC y CROSS-MATCH PANEL para células B por detección de anticuerpos específicos contra donante, solo en caso de incompatibilidad. Tomografía completa de abdomen. (una). Ecografía abdominal con doppler de los órganos trasplantados.

Excluye

Traslado del órgano: el valor del ~~placote~~ módulo Incluye el operativo de ablación dentro del área metropolitana (Capital Federal y Conurbano Bonaerense) Para operativos realizados fuera de esta área, se adicionará el presupuesto de transporte aéreo y/o terrestre que corresponda. Asimismo, la Entidad se compromete a hacerse cargo de los gastos de traslado por operativos frustrados, debidamente justificados, Según Ley Nacional Nº 24193 Art.16, se excluye el o los valores de adjudicación por la procuración de cada órgano, ya que especifica que dichos gastos estarán a cargo de las entidades encargadas de la cobertura social o sanitaria del receptor, o de éste cuando no la tuviera. Módulos de medicina transfusional (M2 a M20), excepto los incluidos. Evaluación Pre-Trasplante. Cirugías no relacionadas con el trasplante de Riñón-Páncreas. Reexploraciones quirúrgicas no incluidas. Prácticas y medicamentos en atención ambulatoria. Prótesis, mallas y/o materiales implantables. Fibra óptica para la medición de PIC y alquiler de equipo para monitoreo. Resonancia Magnética. RIS (Rapad Infusión System o Cell Saver).

RETRASPLANTE

Si fuera necesario dentro de los primeros cuarenta y cinco (45) días se facturará por valor del cincuenta (50%) por ciento del módulo. Superado este tiempo se facturará un nuevo módulo.





NEFRECTOMÍA RADICAL ABIERTA

Incluye

Internación hasta un máximo de cuatro (4) días para la realización de la práctica en el área de internación general, en habitación compartida de a dos con baño privado. Honorarios médicos del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico interviniente en el procedimiento asignado por la Fundación Favaloro. Gastos quirúrgicos. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante el procedimiento y la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación, salvo los expresamente excluidos.

**INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN
FAVALORO
CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR LUMBAR**

MÓDULO DE EVALUACIÓN AMBULATORIA DEL CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR

Incluye (opcionalmente y según la necesidad del caso)

Consulta de evaluación general neurológica. Estudio Electromiográfico y de Conducción Nerviosa. Estudio de Potenciales Evocados Somatosensitivos. Consulta con Especialista en Tratamiento del Dolor. Evaluación Kinesiológica. Consulta de Neurocirugía y traumatología.

Excluye

Tratamiento kinésico por sesiones. Tratamiento quirúrgico. Cualquier otro estudio que no figure expresamente en las inclusiones.

MÓDULO DE TERAPÉUTICA AMBULATORIA NO QUIRÚRGICA DEL CENTRO DE COLUMNA Y DOLOR

Este módulo se focaliza en el abordaje terapéutico multidisciplinario del dolor, que ya fuera evaluado previamente en el módulo de evaluación tanto ambulatoria



LF

como de internación. El paciente por medio de este módulo de terapéutica no quirúrgica quedará bajo la contención, protección y cuidado de un equipo multidisciplinario especializado en el seguimiento de este tipo de percepción. Le permitirá al paciente afectado a esta dolencia incapacitante y a la entidad a la que el mismo pertenezca, poder realizar en forma ilimitada, según indicación médica, las prácticas indicadas en las inclusiones en el transcurso de los 28 (veintiocho) días de la autorización, sin tener que realizar múltiples trámites administrativos. Buscará mejorar la calidad de vida del paciente y a su vez tratará de evitar complejizar la terapéutica en pacientes con comorbilidades, que hacen que las opciones quirúrgicas invasivas sean de alto riesgo. Incluye todas las patologías del raquis que generen dolor de difícil manejo terapéutico, y aquellas otras entidades que generen dolor neuropático cuyo origen no sea el raquis y que generen dolor sub agudo o crónico que no respondió a la terapéutica convencional. A su vez incluye a pacientes con patologías de difícil resolución psiquiátrica.

Incluye:

- Consulta terapéutica de Kinesiología de la postura
- Consulta terapéutica con licenciado en rehabilitación postural gravitacional(RPG)
- Consulta con médico especialista en dolor
- Consulta con Psiquiatra
- Consulta con Psicólogo para terapias cognitivo conductuales del dolor
- Consulta Neurólogo
- Consulta Neurocirujano

Excluye

- Terapéuticas quirúrgicas
- Medicamentos
- Estudios nomencrados y no nomencrados

[Handwritten signatures and initials]

**INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN
FAVALORO UNIDAD DEL ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR
(UAC)**

Criterios de Admisión de pacientes a la UAC

Pacientes con ACV isquémico o hemorrágico que no presenten alteraciones irreversibles del estado de conciencia

Ictus en evolución, que no requiera cirugía, que previo al evento se encuentre en buen estado neurocognitivo, edad de 15 a 85 años, buena calidad de vida previa

Clasificación de los Pacientes

MÓDULO AIT: Accidente Isquémico Transitorio.

MÓDULO A: pacientes con ACV hemorrágico o isquémico en evolución que NO tengan criterios de fibrinólisis sistémica o intra arterial ni indicación de intervencionismo neuroquirúrgico o de intervencionismo endovascular

MÓDULO B: Pacientes con ACV isquémico en ventana terapéutica y que cumpla los criterios de fibrinólisis intravenosa.

MÓDULO C: Pacientes con ACV isquémico en ventana terapéutica y que cumpla criterios de fibrinólisis intra arterial.

MÓDULO D: excedente de modulo previo (A,B,C y AIT).

Normas Complementarias

En caso de fallecimiento o fuera trasladado dentro de las primeras 48hs de la internación se facturara el 50% del valor del modulo, hasta 72hs se facturara el 70% del valor del modulo. En caso de que exista superposición de módulos (cardiológico, hemodinámico o de trasplante) y sólo en caso que incluyan la totalidad de los días comprendidos por el módulo de UAC, este último se facturará al 50% a fin de evitar la facturación en exceso de los días de pensión.

Módulo AIT

Comprende el diagnóstico clínico, estudios complementarios para el diagnóstico y estratificación del Accidente Isquémico Transitorio (AIT), el tratamiento y el seguimiento del mismo.



LF

Incluye

Atención médica en sala de emergencias, y áreas UAC. Internación hasta un máximo de dos (2) días distribuidos de la siguiente manera: hasta un máximo de un día (1) día en Cuidados Intensivos Telemétricos (CODIGO ROJO) y hasta un máximo de un (1) día en Piso de Internación Clínico (CODIGO AZUL) en habitación compartida con baño privado. Honorarios del equipo médico, clínico y técnico interviniente asignado por la Fundación Favaloro. Diagnóstico y estratificación clínica y neurológica por el equipo de UAC durante el diagnóstico. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base en el lapso de cobertura del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la evaluación. Punción lumbar para extracción de líquido raquídeo. Ecodoppler de vasos de cuello color. Ecodoppler cardiaco color transtorácico y/o transesofágico. Tomografía Computada Nomenclada de cerebro sin contraste. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20.

Excluye

Honorarios de anestesia, en aquellos casos que fuera necesario. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis. Diálisis peritoneal y nefrofiltración. Hemodinámica. Asistencia Circulatoria Mecánica. Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Ecodoppler transcraneano. Otras tomografías. RMN. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figuren expresamente incluido.

Módulo A

Pacientes con Ictus isquémico o hemorrágico en evolución que no tengan criterios para fibrinólisis sistémica o intra arterial.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda



LF

según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente manera: hasta un máximo de tres (3) días en sectores CODIGO ROJO (Recuperación Cardiovascular, Unidad Coronaria y/o Terapia Intensiva sin soporte de funciones vitales, en Piso de Telemetría) y hasta un máximo de dos (2) días en CODIGO AZUL (Piso de Internación Clínica en habitación compartida con baño privado). Honorarios del equipo médico, clínico y técnico interviniente asignado por la Fundación Favalaro. Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo de UAC durante la internación y hasta el alta definitiva o su eventual derivación. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Punción lumbar para extracción de líquido raquídeo. Eco doppler de vasos de cuello color, Eco doppler cardíaco color transtorácico y/o transesofágico. Una Tomografía Computada Nomenclada de cerebro sin contraste, de control. Una RMN de cerebro. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco doppler transcraneano. Rehabilitación kinesica. Rehabilitación fonoaudiológica.

Excluye

Honorarios de anestesia, en aquellos casos que fuera necesario. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Hemodinamia. Asistencia Circulatoria Mecánica. Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Otras tomografías. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

Módulo B

ACV isquémico en ventana terapéutica y que cumpla los criterios de fibrinólisis intravenosa.

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda


LF

según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente manera: hasta un máximo de tres (3) días en sectores CODIGO ROJO (Recuperación Cardiovascular, Unidad Coronaria y/o Terapia Intensiva sin soporte de funciones vitales, en Piso de Telemetría) y hasta un máximo de dos (2) días en CODIGO AZUL (Piso de Internación Clínica en habitación compartida con baño privado). Honorarios del equipo médico, clínico y técnico interviniente asignado por la Fundación Favaloro. Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo de UAC durante la internación y hasta el alta definitiva o su eventual derivación. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Punción lumbar para extracción de líquido cefalorraquídeo. Eco doppler de vasos de cuello color, Eco doppler cardíaco color transtorácico y/o transesofágico. Una Tomografía Computada Nomenclada de cerebro sin contraste, de control. Una RMN de cerebro. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco doppler transcraneano. Rehabilitación kinésica. Rehabilitación fonoaudiológica. Activador tisular del plasminogeno. Heparina Sodica.

Excluye

Honorarios de anestesia, en aquellos casos que fuera necesario. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Hemodinamia. Asistencia Circulatoria Mecánica. Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Otras tomografías. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

Módulo C

ACV isquémico en ventana terapéutica y con criterios de fibrinólisis intra arterial

Incluye

Internación hasta un máximo de cinco (5) días en el sector que corresponda


LX

según la evolución del estado del paciente distribuidos de la siguiente manera: hasta un máximo de tres (3) días en sectores CODIGO ROJO (Recuperación Cardiovascular, Unidad Coronaria y/o Terapia Intensiva sin soporte de funciones vitales, en Piso de Telemetría) y hasta un máximo de dos (2) días en CODIGO AZUL (Piso de Internación Clínica en habitación compartida con baño privado). Honorarios del equipo médico, clínico y técnico interviniente asignado por la Fundación Favaloro. Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo de UAC durante la internación y hasta el alta definitiva o su eventual derivación. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Punción lumbar para extracción de líquido raquídeo. Eco doppler de vasos de cuello color, Eco doppler cardíaco color transtorácico y/o transesofágico. Una Tomografía Computada Nomenclada de cerebro sin contraste, de control. Una RMN de cerebro. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco doppler transcraneano. Rehabilitación kinésica. Rehabilitación fonoaudiológica. Activador tisular del plasminogeno. Heparina Sodica. Hemodinamia para el procedimiento de ingreso unicamente.

Excluye

Honorarios de anestesia, en aquellos casos que fuera necesario. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Asistencia Circulatoria Mecánica. Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Otras tomografías. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

Módulo D

El presente Módulo comprende la prórroga diaria de internación en la Unidad Accidente Cerebrovascular (UAC); En mismo se le deberá agregar el día cama del área en la que el paciente se encuentre internado.

[Handwritten signatures and initials]
CF

Incluye

Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo de UAC durante la internación. ~~Interconsultas~~ necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Punción lumbar para extracción de líquido raquídeo. Eco doppler de vasos de cuello color. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20. Eco doppler transcraneano. Rehabilitación kinésica. Rehabilitación fonoaudiológica.

Excluye

Honorarios de anestesia, en aquellos casos que fuera necesario. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Hemodinamia. Asistencia Circulatoria Mecánica. ~~Monitoreo Hemodinámico~~ con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Otras tomografías. RMN de cerebro. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido. Pension día cama según area en que se encuentre el paciente internado cada día fuera de los Módulos AIT, A, B y C.

**INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN
FAVALORO
NEUROCIRUGÍA**

GRUPO G - CIRUGÍA DE LOS DESEJES DEL RAQUIS

GRUPO G 1

Este módulo comprende cada uno de los procedimientos citados a continuación: Tratamiento quirúrgico de los deseos o deformidades del raquis (escoliosis, cifosis) por vía anterior o posterior. Estabilización instrumental y artrodesis occipitocervical con o sin plástica del agujero occipital.

[Handwritten signatures and initials]

Incluye

Internación hasta un máximo de 1 (un) día en Alta Complejidad y 1 (un) día en Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favalaro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora y 8hs de uso de quirófano. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

Excluye

Monitoreo de potenciales evocados somatosensitivos y o motores. Estudios prequirúrgicos. Medicina transfusional módulos. Material descartable. Instrumental descartable. Material de osteosíntesis. Aspirador ultrasónico.

GRUPO G 2

Este módulo comprende cada uno de los procedimientos citados a continuación:
Tratamiento quirúrgico de los deslices del raquis por doble abordaje, anterior y posterior, en dos tiempos quirúrgicos.

[Handwritten signatures and initials]

Incluye

Internación hasta un máximo de 1 (un) día en Alta Complejidad y 1 (un) día en Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora y 12hs de uso de quirófano (6hs por cada tiempo quirúrgico). Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

Excluye

Monitoreo de potenciales evocados somatosensitivos y/o motores. Estudios prequirúrgicos. Todo material protésico y/o implantable. Medicina transfusional. Material descartable. Instrumental descartable. Material de osteosíntesis. Aspirador ultrasónico

GRUPO G 3

Este módulo comprende cada uno de los procedimientos citados a continuación: Tratamiento quirúrgico de los deseos del raquis por doble abordaje en un solo tiempo quirúrgico. Cirugía de la espondilitis anquilosante, mielomeningocele, neurofibromatosis.

Incluye

Internación hasta un máximo de 1 (un) día en Alta Complejidad y 1 (un) día en Piso de Internación Clínico, en este último caso en habitación compartida de a dos, con baño privado. Honorarios del equipo médico clínico, quirúrgico y técnico asignado por la Fundación Favaloro, interviniente en la cirugía y durante la internación, perteneciente al staff médico de la Fundación. Gastos quirúrgicos, incluidos los de monitoreo e instrumentadora y 12 hs de tiempo quirúrgico. Todos los estudios nombrados complementarios necesarios relacionados con el procedimiento y en la internación comprendida en el módulo. Medicamentos y

[Handwritten signatures]

IF

material descartable utilizados durante la cirugía e internación. Excepto los excluidos.

Excluye

Monitoreo de potenciales evocados somatosensitivos y/o motores. Estudios prequirúrgicos. Material descartable. Instrumental descartable. Material de osteosíntesis. Aspirador ultrasónico.

**INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA FUNDACIÓN
FAVALORO
CENTRO DE EPILEPSIA**

Equipo multidisciplinario integrado por médicos neurólogos y técnicos en video electroencefalografía, especializados en el diagnóstico y tratamiento de la Epilepsia. Las indicaciones para realizar una Video-EEG son:

- 1) Indicación Quirúrgica de la Epilepsia refractaria (lo define el video con electrodos de superficie o de profundidad)
- 2) Diferenciar un evento epiléptico de uno no epiléptico: psicogénico o fisiológico
- 3) Clasificar crisis epilépticas que de otro modo no se puede.

MÓDULO I

Incluye

Internación hasta un máximo de tres (3) días en area del Centro de Epilepsia (habitacion individual con video electroencefalógrafo adecuado, tecnico in situ 24hs). Honorarios del equipo médico, clínico y técnico interviniente asignado por la Fundación Favaloro. Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo del Centro de Epilepsia durante la internación. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20.

[Handwritten signatures and initials]
LF

Excluye

Honorarios de anestesia. Cualquier procedimiento quirúrgico. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Hemodinámica. Asistencia Circulatoria Mecánica. Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Tomografías. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

Normas Complementarias

En caso de interrupción del Módulo por la presencia de algún tipo de complicación relacionada a su enfermedad de base dentro de las 24hs se facturara el 40% del valor del modulo y hasta las 48hs el 70% del valor del modulo.

MÓDULO II

Prórroga **diaria** de Internación entre días cuarto (4) y quinto (5) en área del Centro de Epilepsia (habitación individual con video electroencefalógrafo adecuado, técnico in situ 24hs).

Incluye

Honorarios del equipo médico, enfermero y técnico interviniente asignado por la Fundación Favaloro. Evaluación y seguimiento médico, clínico y neurológico por parte del equipo del Centro de Epilepsia durante la internación. Interconsultas necesarias relacionadas con la patología de base y durante el lapso de duración del módulo. Todos los estudios complementarios nombrados necesarios durante la internación. Medicamentos y materiales descartables utilizados, excepto los excluidos. Medicina transfusional módulos M1, M3, M20.

Excluye

Honorarios de anestesia. Cualquier procedimiento quirúrgico. Material Protésico y/o Implantable. Medicamentos según listado de Anexo IV. Hemodiálisis, Diálisis peritoneal y Hemofiltración. Hemodinámica. Asistencia Circulatoria Mecánica.



Monitoreo Hemodinámico con catéter de Swan Ganz. Estudios y prácticas no nombradas. Tomografías. Medicina Transfusional módulos M2, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS Y PRESTACIONES

Estas consideraciones generales serán de aplicación en todos los módulos y prestaciones a excepción que en el desarrollo modular o prestación, presente alguna consideración en particular, las que reemplazaran y/o complementaran estas consideraciones generales. Las consideraciones realizadas en los desarrollos modulares o prestaciones tendrán prioridad sobre las consideraciones generales.

EXCLUSIONES

Honorarios de anestesia. Todo material protésico y/o implantable. Medicina transfusional módulos M2, M4, M5, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M19. Hemodiálisis, diálisis peritoneal y hemofiltración. Prácticas y estudios no nombrados. Tratamientos derivados de interconsultas. Balón de contrapulsación y toda técnica de asistencia mecánica circulatoria. Set de Nefrostomía. Catéteres descartable tipo Swang Ganz, implantables, semiimplantables tipo Porth a Cath, doble j, cateter ureteral, cateter dilatador y otros. Autosuturas mecánicas, clips. Alimentación enteral o parenteral si no estuviera incluida específicamente. Tomografía Computada. Toda práctica quirúrgica no relacionada con el procedimiento. Cirugía plástica reparadora esternal y de safenectomía. Cirugías por complicaciones propias del procedimiento. Toda práctica y/o material descartable que no figure expresamente incluido. Traslados de pacientes para prácticas, que no se realicen en el ICYCC y resulte imprescindible a criterio médico, a menos que sea para la realización de alguna práctica incluida en el módulo. Las prestaciones cuando no se aclare excluyen internación y anestesia. Listado de medicamentos excluidos de todos los módulos.

[Handwritten signatures and initials]
LF

REOPERACIONES

Todas las reoperaciones por sangrado ocurridas dentro del período del módulo, están comprendidas en el valor del mismo. Si la reoperación requiere circulación extracorpórea, se incrementará un treinta (30%) por ciento el valor del módulo.

PROLONGACIÓN DE LA INTERNACIÓN

En caso de prolongación de la internación, cada día se facturará al valor del módulo "Día de internación" que corresponda, según el área en que requiera estar el paciente.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

En el supuesto caso que suceda superposición de módulos se facturará 100% del mayor y 70% del menor/es. Todas las prestaciones y los insumos no incluidos en el módulo se facturarán a los valores vigentes en la Fundación al momento de su facturación. Los honorarios de anestesia serán facturados a través de la Asociación Argentina de Anestesiología en el caso que la entidad a la que pertenezca el paciente tenga convenio con la misma. De no tener convenio, la Fundación lo facturará de acuerdo a los valores del Nomenclador de dicha Asociación. La aceptación del módulo implicará tácitamente la autorización para la facturación de los rubros excluidos. En caso de pacientes neonatos, aquellos que tienen menos de treinta (30) días de vida, el módulo se incrementa en un 20%. Los pacientes que fueran autorizados por LA ENTIDAD a ser evaluados para trasplantes e ingresaran a listas de trasplantes tendrán autorizados los módulos de seguimiento y sus respectivos trasplantes, durante el tiempo que pertenezcan en lista.

CF

ANEXO 2

	NEUROCIRUGÍA		IMPORTE
N1	CATETER LUMBOPERITONEAL	EN T PARA SIRINGOMILIA	\$5.000,00
N2	CATETER PARA VALVULAS	VENTRICULAR, PERITONEAL, ATRIAL	\$1.544,00
N3	CEMENTO PARA CRANEOPLASTIA		\$2.316,00
N4	CONECTORES PARA VALVULAS	RECTOS, CURVOS, EN T O EN Y	\$1.544,00
N5	PROTESIS PARA REEMPLAZO, REPARACION Y REGENERACION DE DURAMADRE	TAMAÑO GRANDE	\$3.088,00
N6	PROTESIS PARA REEMPLAZO, REPARACION Y REGENERACION DE DURAMADRE	TAMAÑO MEDIANO	\$3010,00
N7	PROTESIS PARA REEMPLAZO, REPARACION Y REGENERACION DE DURAMADRE	TAMAÑO CHICO	\$2.236,00
N9	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	ADULTO O PEDIATRICO, PRESION FIJA (MEDIA-ALTA-BAJA)	\$5.400,00
N10	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	PRESION AUTORREGULABLE	\$7.681,00
N11	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	PRESION REGULABLE EXTERNAMENTE	\$17.370,00
N12	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL	PRESION VARIABLE	\$7.681,00
N15	COILS PARA ANEURISMA CEREBRAL ESFERICO	TODAS LAS MEDIAS	\$5.400,00
N16	COILS PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DÖBLE J	TODAS LAS MEDIAS	\$5.400,00
N17	COILS PARA ANEURISMAS CEREBRALES HELICOIDALES SCF Y STD	TODAS LAS MEDIAS	\$5.400,00
N18	CLIPS PARA ANEURISMAS		\$351,00
N19	STENT CEREBRAL EXPANDIBLE POR BALON Y/O AUTOEXPONIBLE		\$14.668,00
N20	NEUROENDOSCOPIC		\$5.186,00
N21	EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA		\$5.945,00
N22	FIBRA INTRAVENTRICULAR PARA MEDICION DE PIC		\$9.652,00
N23	FIBRA INTRAPARENQUIMATOSA PARA MEDICION DE PIC		\$9.652,00
N24	KIT DE ACCESO		\$2.783,00
	Monitoreo Intraquirúrgico neurofisiológico (facial, tronco, periférico)		\$2.550,00

[Handwritten signatures and initials]

	Monitoreo Intraquirúrgico neurofisiológico para cirugía funcional, epilepsia y Parkinson (encefálicos)		\$3.350,00
N25	ASPIRADOR ULTRASÓNICO		\$2.860,00
N26	NEURONAVEGADOR		\$9.850,00

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
LF